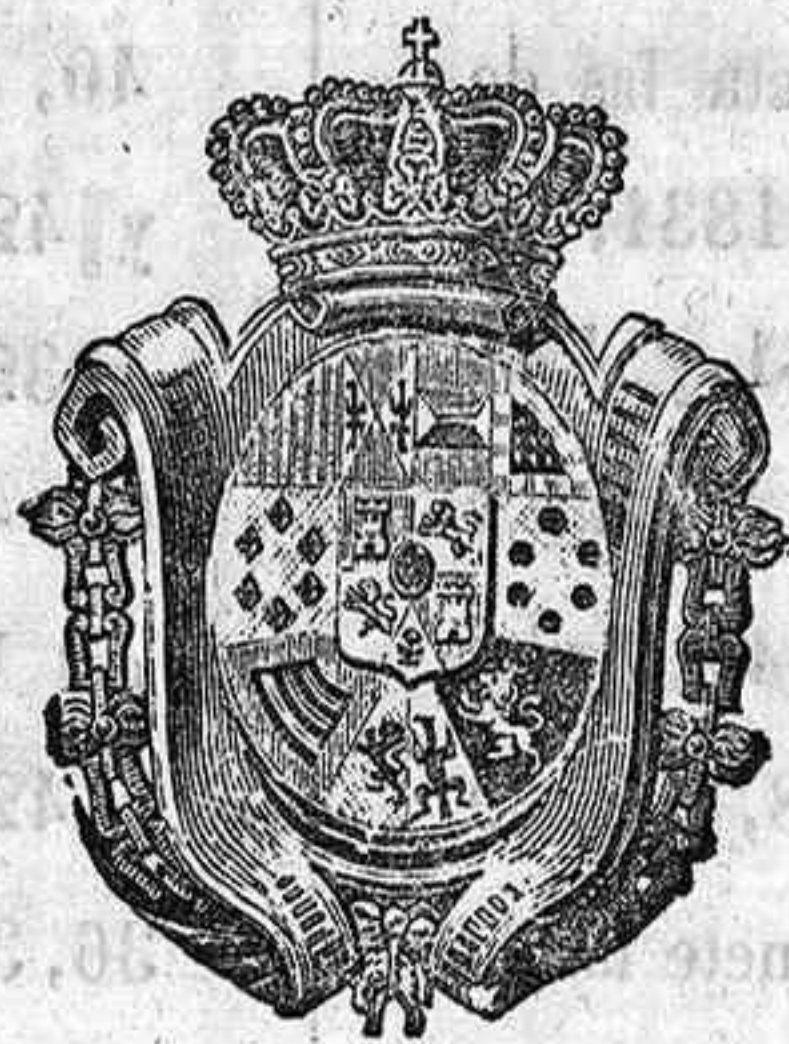


El Boletín Oficial sale los lunes, miércoles y viernes de cada semana.



Se reciben suscripciones en esta Ciudad, calle de S. Lázaro núm. 15, (casa imprenta) á 8 reales al mes en la capital incluso los suplementos de ventas Nacionales, y á 14 fuera de ella franco de porte.

Boletín Oficial



de la Provincia de Guadalajara.

ARTICULO DE OFICIO.

A los Ayuntamientos Constitucionales de la Provincia.

Diputacion Provincial.

Determinada por esta Diputacion Provincial la presentacion en ella de las cuentas de Propios del año último precisamente para el dia 28 de Enero anterior bajo las formalidades y requisitos establecidos en la circular inserta en el boletín oficial del lunes dos del mismo á fin de que en esta parte tenga cumplido efecto lo espresamente mandado en la ley de 3 de Febrero de 1823 que se halla inserta en los boletines numeros 63 y siguientes de 1836; y para que en lo sucesivo se regularice su liquidacion, se hace necesario igualmente la reunion de todas las de los años anteriores que por omision de los Ayuntamientos se hallan sin rendir, no habiendo bastado á conseguirlo tantos y tan repetidos avisos comunicados.

A este fin ha dispuesto la Diputacion que se inserten á continuacion los pueblos que se encuentran en este caso con espresion de los años por que estan en descubierto; con prevencion á los actuales Ayuntamientos, de que sino hacen que en el término

de 15 dias despues de recibido este aviso se presenten en esta Diputacion, los procedimientos se dirijirán contra ellos, puesto que á su autoridad se encomienda este encargo.

Pueblos que se hallan en descubierto de la presentacion de sus cuentas de propios y años á que corresponden.

GUADALAJARA las de 1832, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42.-Alaminos las de 1842.
 Alarilla y despoblado de Torrientes las de 1839, 41, y 42.-Alvalate de Zorita las de 1840 y 42.
 Albares las de 1837, 41 y 42.-Alcocer las de 1842.
 Alcolea de Medinaceli las de 1833, 34, 35, 36, 40 y 41.-Aldeanueva de Atienza las de 1835.
 Aldeanueva de Guadalajara y despoblado de San Marcos las de 1832, 33, 34, 35, 36, 37, 38, Aldehuela (despoblado) las de 1834, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42.-Algora las de 1839, 40, 41, y 42.
 Almadrones las de 1840, 41 y 42.-Almiruete las de 1832 y 33.-Almoguera las de 1838 39 40.-Almonacid de Zorita las de 1832, 33, 38, 39, 40, 41, y 42.-Alondiga las de 1834, 39, 40, 41, y 42, Alpedrete de la Sierra las de 1840 y 41 -Amayas las de 1842.-Anchuela del Pedregal las de 1842.-An-

9
quela de la Seca las de 1832.-Aragoncillo las de 1839
Aragosa las de 1842.-Aranzueque las de 1841 y
42.-Arbancon las de 1841 y 42.-Arbeteta las de
1833, 37, 38 y 42.-Armallones las de 1831, 32
33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42.-
Armuña las de 1842. Atienza las de 1831, 40, 41 y
42. Auñon las de 1837, 39, 40, 41 y 42.-Baidés las
de 1831, 32, 33, 34, 35, 36, 37, y 38, 39, 40
41 y 42.-Balbuena las de 38, y 39.-Balconete las de
1841, y 42.-Baldarachas las de 1841 y 42.-Bal-
deavéruelo las de 1839, 40, y 41.-Baldearenas las de
1839, 40, 41 y 42.-Baldeconcha las de 1839, 40 41,
y 42.-Baldegrudas las de 1838.-Baldenoches las de
1839, y 41.-Baldepeñas las de 1832, 37, 38, 39,
40, 41 y 42.-Baldenuño Fernandez las de 1832.
Baldepinillos las de 1831, 32, 33, 34, 35, 36,
37, 39, 40, 41 y 42.-Balderrebollo las de 1841 y 42.
Baldesotos las de 1839.-Balfermoso de las monjas
las de 1839 y 42.-Balfermoso de Tajuña las de 1842.
Balhermoso las de 1836 y 42.-Balsalobre las de
1835 y 40.-Balverde las de 1831, 32, 33, 34, 35,
36, 37, 38, 39, 40, 41, y 42.-Baños las de
1842.-Barbatona las de 1842.-Barriopedro las
de 1837, 39, 40, 41, y 42.-Beguillas las de
1840, 41, y 42.-Beleña las de 1839, 41, y 42.
Bentosa las de 1839, y 40.-Berniches las de 1838,
39, 40, 41, y 42.-Bianilla de Jadraque (despo-
blado) las de 1831, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39,
40, 41, y 42.-Billacadima las de 1831, 32, 33,
y 41.-Billaescusa de Palositos las de 1832, 33, y
42.-Billanueva de Alcoron las de 1832 y 33.
Billanueva de Argecilla las de 1841, y 42.-Billa-
nueva de las Fuentes despoblado las de 1834, 35,
36, 38, 39, 40, 41, y 42.-Billarejo las de 1840,
y 42.-Billaseca de Nares las de 1842.-Billa-
seca de Uceda las de 1842.-Billaverde las de
1842.-Billel de Mesa las de 1842.-Biñuelas las
de 1832, 35, 36, 41, y 42.-Bocigano las de
1832, y 42.-Bochones las de 1841.-Brihuega
las de 41, y 42.-Budia y despoblado de Mem-

bribé Pumarejos y Peñarrubia las de 1841.-Buena-
fuente las de 1832, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39,
40, 41, y 42.-Bujalaro las de 1839, 40, 41,
y 42.-Bujalcayado las de 1836, y 37.-Bujes las de
1832, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, y
42.-Campillo de Dueñas las de 1836.-Canales
del Ducado las de 1835.-Canredondo las de 1840,
y 42.-Cantalojas las de 1831, 32, 33, 34, 35,
36, 37, 41, y 42. Cañamares las de 1832 40 41, y
42. Cañizar las de 1837 38, 39, 40, 41, y 42. Cañi-
zares las de 1842. Cardenosa las de 1832. Carrascosa de
Tajo las de 1831 32, y 33. Casasana las de 1832. Cas-
pueñas las de 1841 y 42. Castejon las de 1838 40 41 y
42.-Castellote las de 1835, 36, 37, 40, Castilblanco
las de 1837, 41, y 42.-Castilforte las de 1832 33
y 40.-Castilmimbres las de 1842.-Castilnuevo las
de 1833, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42.
Cávida las de 1831, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38
39, 40, 41, y 42.-Cendejas del Padrastró las de
1842.-Centenera las de 1839, 40, 41 y 42.-Ce-
rezo las de 1838, 39, 40, 41 y 42.-Checa las de
1836 y 42.-Chequilla las de 1837, 38, 39, 40,
41 y 42.-Chera las de 1839.-Chiloeches y despo-
blado de la Celada y Albolleque las de 1835, 36,
37, 38, 39, 40, 41 y 42.-Chillaron del Rey las
de 1831, 33, y 42.-Cifuentes las de 1834 y 35
Cillas las de 1839, 40, 41 y 42.-Cinco Villas de
Atienza las de 1841.-Ciruelas las de 1842.-Cirue-
los las de 1839, 40, 41 y 42.-Cobeta las de 1836,
37, 38, 39, 40, 41 y 42.-Cogollor las de 38, 39
40, 41 y 42.-Cogolludo las de 1841 y 42.-Col-
menar de la Sierra y sus barrios, Corralejos y la
Vihuela las de 1833.-Comun de Medinaceli las de
1834, 37, 38, 39, 40, 41 y 42.-Corcoles las de
1832, 33, 40 y 42.-Cubillas las de 1839.-Cubi-
hejo de la Sierra las de 1838, 39.-Cuebas Labra-
das las de 1838.-Cuebas Minadas las de 1835, 39
Driebes las de 1831, 33, 41 y 42.-Duron las de
1839, y 40.-El Arroyo de las fraguas las de 1837,
40, y 41.-El Atanzon las de 1841 y 42.-El Bado

y sus barrios Matallana y Vereda las de 1832.-El Cañal y despoblado de Zayde las de 1842.-El Cardoso las de 1840, 41 y 42.-El Olivar las de 1839, 40, 41 y 42.-El Povo las de 1839.-El Pozo de Almoguera las de 1841.-El Pozo de Guadalajara las de 1841, y 42.-Embid las de 1841, y 42.-Escalera las de 1835, 38.-Escamilla las de 1832 y 42.-Escariche las de 1840.-Escopete las de 1839, 40, 41, y 42.-Espinosa de Nares y despoblado de Monte las de 1840, 41, y 42.-Estriegana las de 1840, 41, y 42.-Fontanar las de 1842.-Fraguas las de 1841.-Fuembellida las de 1834, 39, 40 y 42.-Fuente la Higuera las de 1831, 32, 41, y 42.-Fuente el Saz las de 1834, 36, 37, 38, 39, 40, 41.-Fuente el Viejo las de 1840, 41, y 42.-Fuente la Encina las de 1842.-Fuente Novilla las de 1837, 38, 39, 40, 41, y 42.-Fuentes las de 1840, y 42.-Ganjanejos las de 1841 y 42.-Galapagos las de 1842.-Gargoles de abajo las de 1838, 39, 41 y 42.-Gargoles de arriba las de 1841.-Gasqueña las de 1841 y 42.-Gualda las de 1842.-Heras y despoblado del Castillo de Maluque, las de 1840, 41 y 42.-Herreria, las de 1835, 36, 37, 38 y 42.-Hombrados, las de 1836, 39, 40, 41.-Hontanares las de 1842.-Hontanillas las de 1831, 32, 37, 38, 39, 40, 41, y 42.-Hontoba las de 1833, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, y 42.-Horche y despoblado de Pinillas las de 1839, 41, y 42.-Horna las de 1842.-Hueba las de 1839, 40, 41, y 42.-Huerta Hernando las de 1840, y 42.-Huerta Pelayo las de 1835, 37, 38, 39, 40, 41, y 42.-Huetos las de 1833.-Yebes las de 1841, y 42.-Yebrá las de 1839, 40, y 41.-Yela las de 1841, y 42.-Yelamos de abajo las de 1840, 41, y 42.-Yelamos de arriba las de 1840, 41, y 42.-Illana las de 1831.-Imon las de 1842.-Iniestola las de 1838, y 42.-Inojosa las de 1839.

Iriepal las de 1842.-Ita y despoblado de Majanar las de 1842.-Jadraque y despoblado de Saclices las de 1831, 33, y 37.-Jocar con sus alquerías la Cueba y Robledo las de 1835, 36.-Jodra las de 1835.-La Bodega las de 1835.-Labros las de 1837, y 38.-La Horteuela las de 1840.-La Huerce las de 1831, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, y 42.-La Isabela las de 1831, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, y 42.-La Yunta las de 1831, y 32.-La Nava de Jadraque las de 1841.-La Olmeda de Jadraque las de 1839, y 40.-La Olmeda del Estremo las de 1841 y 42.-La Puebla de Beleña las de 1842.-Las Cabezas las de 1831, 32, 33, 34, 35, 38, 39, 40, 41, y 42.-Las Ibiernas las de 1842.-Las Navas de Jadraque las de 1834, y 37.-La Torre de Beleña las de 1840 y 42.-La Torre del Bulgo las de 1839, 40, 41, y 42.-La Torre de Sañan las de 1842.-Ledanca y Venta de Sto. Domingo las de 1833 y 42.-Loranca de Tajuña y despoblado de Jesus del Monte las de 1835.-Lupiana y despoblado de Alcoete las de 1839, 37, 39, 40, 41, y 42.-Luzaga las de 1838.-Luzon las de 1839 y 40.-Madrigal las de 1841.-Málaga y despoblado de Fresno las de 1832, 33, 37, 40, 41, y 42.-Malaguilla las de 1839, 40, y 41.-Matanchon las de 1837, 38, y 42.-Masegoso las de 1842.-Matarubia las de 1842.-Matillas las de 1842.-Mazarete las de 1839.-Mazueros las de 1833.-Medranda las de 1841 y 42.-Megina las de 1839, 40, 41, y 42.-Membrillera las de 1842.-Mesones las de 1833.-Milmarcos las de 1837, y 38.-Millana las de 1831, 32, 33, 37 y 42.-Mirabueno las de 1840, 41, y 42.-Mira el Rio las de 1841 y 42.-Mohernando las de 1839.

Molina (la Ciudad) las de 1835, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42. - Monasterio las de 1835, 39 y 41. - Mondejar y despoblado de Querencia las de 1839, 40, 41, y 42. - Montarrón las de 1842. - Moranchel las de 1842. - Moratilla de los Meleros las de 1840 y 42. - Moratilla de Sigüenza ó de Nares las de 1842. - Morenglos las de 1833, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, y 42. - Morillejo las de 1840. - Motos las de 1839. - Narros las de 1841. - Novella las de 1833, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, y 42. - Ocentejo las de 1837. - Orea las de 1839, 40, 41 y 42. - Padilla de Jadraque las de 1841 y 42. - Padilla de Medinaceli las de 1838, 39, 40, 41, y 42. - Palancares las de 1831, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, y 42. - Pajares las de 1838, 39, 40, 41 y 42. - Palmaces de Molina las de 1833, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, y 42. - Pareja las de 1835, 36, 37, 38, 39, 40, 41, y 42. - Pardos las de 1839, 40, 41, y 42. - Paredes de Sigüenza las de 1839, 40, y 41. - Pastrana las de 1842. - Peñalva y caserío de la Iruela Vieja la de 1831, 33, 34, y 41. - Peñalen las de 1831. - Peñalver las de 1841 y 42. - Pedregal las de 1836. - Peralejos las de 1839, 40, 41, y 42. - Peralveche las de 1832, 33, 38, y 42. - Peregrina las de 1842. - Picazo las de 1839 y 42. - Pinilla de Jadraque las de 1832. - Pinilla de Molina las de 1838, 41, y 42. - Piqueras las de 1841 y 42. - Pradena de Atienza las de 1833 y 41. - Prados redondos las de 1840. - Poyos las de 1838. - Poveda de la Sierra las de 1833. - Quer las de 1842. - Querencia las de 1842. - Renera las de 1840, 41, y 42. - Rata las de 1837, 38, 39, 40, 41 y 42. - Recuenco las de 1837, 38, 39, 40, y 42. - Retiendas las de 1842. - Rillo las de 1836 y 1839. - Robledillo de Mohernando las de 1839,

41 y 42. - Robredarcas las de 1835, 38, 39, 40, 41, y 42. - Romancos las de 1836, 39, 41 y 42. - Romanones las de 1839, 40, 41, y 42. - Romerosa las de 1841, y 42. - Rueda las de 1838. - Ruguilla las de 1841. - Sacedorbo las de 1842. - Sacedon las de 1842. - Sayaton las de 1839, y 40. - San Andrés del Congosto las de 1841. - San Andrés del Rey las de 1842. - San Martín del Campo (despoblado) las de 1842. - Santotis las de 1831, 32, 35, 36, 37, 39, 40, 41, y 42. - Santiuste las de 1832, 33, 38. - Sauca las de 1842. - Selas las de 1833, y 36. - Setiles las de 1836. - Sexmo de Bornoba las de 1835, 36, 37, 38, 39, 40, 41, y las de 1842. - Sexmo de Nares las de 1834, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, y 42. - Sigüenza las de 1834, 38, 39, 40, 41, y 42. - Somolinos las de 1840. - Sotoca las de 1837, 38, 39, 40, 41, y 42. - Tabladillo las de 1832, 35, 39, 40, 41, y 42. - Tamajón las de 1841. - Tarabilla las de 1831, 32, 33, 34, 41, y 42. - Taracena las de 1841 y 42. - Tartanedo 1834, 35, y 41. - Teroleja las de 1835. - Terraza las de 1834, 35, 36, 37, 38, 39, 41, y 42. - Terzaga las de 1839, 40, 41, y 42. - Terzaguilla caserío las de 1831, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, y 42. - Tierzo las de 1840 y 42. - Tor-dellego las de 1837. - Tor-deloso las de 1838, y 41. - Tor-de silos las de 1841. - Torija las de 1838, 39, 40, y 41. - Torrecilla del Pinar 37, 38, 39, 40, 41, y 42. - Torrecuadrada de Molina las de 1840. - Torrejón del Rey y Alcolea de Torote las de 1842. - Torremocha de Jadraque ó de las Monjas las de 1842. - Torremocha del Pinar las de 1833, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, y 42. - Torronteras las de 1838, 39, 40, 41, y 42. - Trillo las de 1842. - Uceda las de 1839. - Ujados las de 1835. - Ures de Sigüenza las de 1834. - Usanos y despoblado de Berjafel las de 1839, 41, y 42. - Utande las de 1839. - Umbralejos las de 1832, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, y 42. - Zao-rejas las de 1832, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, y 42. - Zarzuela de Galve las de 1831, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, y 42. - Zorrita de los Canes las de 1832, 35 y 42.

Guadalajara 12 de Abril de 1843. = El Presidente. = Benigno Quirós y Contreras. = Por acuerdo de la D. P. = Casimiro Lopez Chavarri, Secretario

Guadalajara: Imprenta de Ruiz y hermano.